

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION**

**PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
COMUNA ONCE
PERIODO 2004-2008**

**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL INTEGRADA
COMUNA ONCE**

RESOLUCIÓN C.A.L.I. 02 DE JUNIO 27 DE 2003

CONTENIDO

Presentación

Participantes

1	CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA	6
1.1	Historia y Perfil	6
1.1.1	Barrio San Carlos	6
1.1.2	Barrio Maracaibo	7
1.1.3	Barrio la Independencia	7
1.1.4	Barrio La Esperanza	8
1.1.5	Barrio Boyacá	8
1.1.6	Barrio el Jardín	9
1.1.7	Barrio La Fortaleza	9
1.1.8	Barrio el Recuerdo	10
1.1.9	Barrio Aguablanca	10
1.1.10	Barrio Prados de Oriente	11
1.1.11	Barrio Ciudad Modelo	11
1.1.12	Barrio Villas del Sur	11
1.1.13	Barrio José Holguín Garcés	12
1.1.14	Barrio León XIII	12
1.1.15	Barrio José María Córdoba	13
1.1.16	Barrio Conquistadores	13
1.1.17	Barrio San Pedro Claver	14
1.1.18	Barrio La gran Colombia	15
1.1.19	Barrio San Benito	15
1.1.20	Barrio La Primavera	15
1.1.21	Barrio El Prado	16
1.1.22	Barrio 20 de Julio	17
1.2	Características Sociodemográficas	17
1.2.1	Delimitación de La Comuna 11	17
1.2.2	Barrios, Urbanizaciones	17
2.	DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA	18
2.1	Los Servicios Públicos Domiciliarios	18
2.2	La Red Vial	19
2.3	Educación	19
2.4	Salud	20
2.5	Empleo y Bienestar	20
2.6	Deporte y Recreación	21
3.	MATRIZ DEL PLAN PROSPECTIVO Y DE ACCIÓN 2004 – 2008 DE LA COMUNA 11	22
4.	PLAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE ACCIÓN 2004 – 2008 DE LA COMUNA 11	

5. PROYECCIONES DEL SITUADO FISCAL TERRITORIAL
2004 – 2008 DE LA COMUNA 11

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Plan de Desarrollo de la comuna 11 para el período 2004-2008, formulado de una manera participativa en el primer semestre del año 2003.

El Plan fue formulado por el Comité de Planificación de la comuna 11, consultado en un evento comunitario por organizaciones sociales presente en el territorio y avalado por las instancias formalmente constituidas.

Este esfuerzo se desarrolla en el marco de profundizar la democracia local, dinamizando las instancias de participación del Sistema Municipal de Planificación.

PARTICIPANTES:

Por las Juntas de Acción Comunal

Claudia Patricia Molina	JAC Los Conquistadores
Jorge Sanchez	JAC El Jardin
Yolanda Casilimas-	JAC Maracaibo
Alirio Rivas	JAC Modelo
Francisco Peña	JAC San Carlos
Gonzalo Mancilla	JAC Independencia
Gustavo Quintana	JAC C. Modelo
Raquel Rodríguez	JAC B. San Carlos
Jorge Castillo	JAC Aguablanca
Luis Eduardo Sopó	JAC La Esperanza
Bolívar Chicango	JAC Boyacá
Stella Miller	JAC La Esperanza
Alvaro Betancourt	JAC El Jardín
Aldemar Angulo	JAC Aguablanca
Heriberto Delgado	Comité de planificación
Carmen Rosa de Ramos.	JAC José Holguín Garcés

Por el Consejo de Planeación Territorial

Leonardo Plaza	Consejo de Planeación
----------------	-----------------------

Por la Junta Administradora Local

Jesús Espinosa	JAL La Primavera
Edgar Ortiz M.	JAL Villa del Sur

Por la Comunidad

Leudo Gaviria	
Gonzalo Gaviria	Veeduría
Humberto Bello	Liga de Usuarios de salud
Pedro Nel Ospina	C. P. T
Carlos Rodríguez	Corpojoven
Esneider Castillo	Casa de la Juventud
Natalia Palacios	OCC

Juan Pablo Agredo
Rosario Marmolejo
Libio Alberto Angulo
Francisco Castrillón
Roberto Sierra
Jaime Lenis Vidal

Estudiante
C-S Luis H. Galindo
Funducal
Supervisor Educación
Asoparabólica
Asoparabólica

C.A.L.I. 11
José Darío Villabona

Director Operativo

1. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA.

La Comuna 11 del Municipio de Santiago de Cali se creó según acuerdo No. 15 del 11 de Agosto de 1988. La Comuna esta ubicada en un sector intermedio del sur oriente de la ciudad. El área bruta de la comuna 11 es de 377.86 hectáreas, en las cuales están presentes 103.923 personas, aglutinadas en 19.905 viviendas.¹

1.1 Historia y Perfil

La Comuna Once, fue organizada legalmente de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo # 05 de agosto 11 de 1988. Posteriormente, en virtud del artículo 318 Constitución Nacional de 1991 y su ley reglamentaria 136 de 1993, obtuvo la jerarquía que hoy ostenta.

Su historia se remonta a los tiempos en los cuales en la ciudad se inició una agresiva expansión urbanística, debido a la inmigración de personas venidas del campo y a la migración interna.

En principio, el instituto de Crédito Territorial aumentó varios programas de auto construcción y lotes con servicios. Hoy en día se asienta en su zona un total de veinte dos barrios, los cuales han avanzado en su desarrollo infraestructural básico.

A continuación se presentara una breve reseña de los barrios de la comuna:

1.1.1 BARRIO SAN CARLOS: Es uno de los barrios más tradicionales, su constitución fue semejante a la de otros barrios como el Jardín, La Fortaleza, y El Recuerdo , entre otros. Al principio hubo que luchar bastante, según el testimonio de algunos líderes que de vez en cuando hacen el recuerdo de su historia.

Ya en el año 1964, bajo acuerdo 037 del 26 de junio, fue legalizado como barrio San Carlos y a partir de esa fecha se emprendió un tenaz trabajo comunitario en busca de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Fue así que con el tiempo, se consiguió la pavimentación total de sus calles, el cubrimiento de servicios públicos básicos y telefónicos, actualmente cuenta con varias zonas verdes, una estación de policía, escuelas, canchas múltiples, sede comunal una importante y activa sede de la Defensa Civil y la sede actual del C. A. L.I 11. En la actualidad tiene 7000 habitantes, una escuela llamada SUSANA VINASCO QUINTANA y su

¹ Datos, Cali en Cifras 2002

director el Sr. Gerardo Gil, cuenta con doble jornada , y un cupo de ochocientos ventidos alumnos.

Tiene un puesto de salud en la iglesia Santiago Apóstol. En la caseta comunal esta funcionando un Hogar Comunitario, llamado Ositos Melosos tiene 42 niños de 2 a 6 años, y es dirigido por 3 madres comunitarias.

El barrio cuenta con un buen número de Zonas de Recreación, tales como la Cancha de Fútbol La Bombonera, ubicada en la cr. 36 A y 37 entre calles 29 – 31, la cancha Santiago Apóstol, ubicada de la calle 29 a la 31 entre carreras 33 a 34, entre otras.

1.1.2 BARRIO MARACAIBO Los terrenos donde actualmente se halla ubicado el barrio Maracaibo, fueron en una época inhabitables y pantanosos. Ya en 1957, en vista de la necesidad de la gente por adquirir una vivienda, el instituto de Crédito Territorial gerenciado entonces por el Sr. Octavio Hurtado Miller, financió la construcción de varias viviendas. Pero antes, hubo que preparar el terreno pantanoso a base de roca y tierra para finalmente aprisionarlo con maquinaria. Después Planeación ordenó el trazo de calles y carreras con sus respectivos separadores y zonas verdes.

En sus inicios se llamó Aguablanca quinta etapa. Pero vecinos moradores y líderes comunitarios pensaron en ofrecer un nuevo nombre a su barrio. Fue así como Maracaibo empezó como tal a esgrimir con esa denominación sus fuertes luchas que al fin le permitieron el desarrollo reconocido que hoy tiene.

El barrio cuenta con 750 habitantes, una sede comunal, ubicada en la calle 27 # 40 – 26 y tiene 85 establecimientos comerciales.

1.1.3 BARRIO LA INDEPENDENCIA: El barrio de la Independencia fue fundado el 20 de julio de 1950, y gracias al empuje de sus primeros habitantes se logre conformas la primera Junta Cívica que fue la primera en gestionar las obras de acueducto, alcantarillado y energía, pues el servicio de acueducto es traído desde las piletas del barrio Cristóbal Colón.

La asociación de Loteros de Cali, consiguió fundar el barrio la independencia gracias a que los terrenos fueron cedidos por el Señor Ernesto Monsalve, quien además donó las zonas comunes. No obstante, estas tierras son ocupadas sin que se logrará establecer claridad por estas transacciones.

Ubicado en el antiguo corregimiento de Pasoancho, el barrio La Independencia se creó dentro de lo que fueron parte de las haciendas Periquillo y Balboa. Pasado algún tiempo, luego de constantes esfuerzos, el sector progreso ostensiblemente y

en 1964 se pudo constituir legalmente como barrio La Independencia, bajo el acuerdo 049 del 28 de agosto de ese año.

Un año más tarde se consigue la personería jurídica de su Junta de Acción Comunal, gracias a la resolución 4899 del 30 de Diciembre de 1965.

Actualmente, su población aproximada es de 8.638 habitantes y 420 viviendas; su economía básicamente está centrada en el comercio de la calle 27 y la carrera 39.

1.1.4 BARRIO LA ESPERANZA: Gracias al valioso testimonio del Sr. Elías Reyes, fundador de este barrio, se logró conocer detalles importantes de su historia. Este arduo proceso comenzó hacia los primeros años de la década de los cincuenta cuando estos terrenos pertenecían al corregimiento de Pasoancho, de esta manera varias familias hicieron sus viviendas en este sector despejado del sur oriente.

Para conseguir su legalización los habitantes del barrio se unieron y los terrenos fueron negociados para este fin. Esta lucha se dio gracias al comité Pro-junta organizado desde 1962 ya en el año 1964, se eligió la primera Junta de Acción Comunal, quedando como presidente el Sr. Daniel Herrera. Una de las principales obras de esta época fue el cerramiento de un enorme caño que atravesaba el Barrio. Así pudo constituirse como tal en 1966, después que el Concejo Municipal.

El barrio no cuenta con puesto de salud, ni hogares comunitarios. Dentro de los sitios de recreación se tiene un parque con tres canchas múltiples, juegos infantiles, pista de trote, totalmente encerrado en malla, ubicado entre las Carreras 37 y 39 con calles 26B y 26D, y es administrada por la J. A.C. Cuenta con un centro de integración Cultural y Comunitario ubicado en la carrera 36 # 29 – 09.

1.1.5 BARRIO BOYACA: Hacia 1958, un grupo cercano a las 300 personas urgidas de vivienda, se reunieron a fin de crear una cooperativa cuyo objetivo principal era solucionar ese problema. Por esta razón, se nombró una junta Directiva encabezada por el señor Efraín España como presidente, principalmente teniendo en cuenta su gran entusiasmo entre los demás líderes.

Como resultado del empeño y disciplina de esta tarea surgió una institución llamada Urbanización Boyacá. La cual fue el eje de numerosos trámites. El primero de ellos, su personería jurídica # 1888 del 28 de junio de 1959. A partir del nacimiento de ésta se hicieron diversas diligencias, hasta conseguir los terrenos. Posteriormente se logro la oficialización por parte del municipio. Finalmente el 11 de noviembre de 1964, se funda el barrio Boyacá, fecha escogida también para el sorteo de los lotes a 300 afiliados.

El barrio cuenta con 4280 habitantes, dos colegios entre ellos el Politécnico Municipal y el Colegio Héroes de Boyacá, también tiene una sede comunal, ubicada en la carrera 33 A # 25 –37.

1.1.6 BARRIO EL JARDÍN: Debido a la necesidad urgente de vivienda creada a raíz de la explosión del 7 de agosto de 1956 en Cali, muchas familias buscaron la solución en estos terrenos ubicados al sur oriente caleño.

Inicialmente fueron construidas las casas del barrio Aguablanca en 1957, en el año de 1959 se construyeron las primeras viviendas del barrio El Jardín y a principios de los 60 comenzaron a ser habitadas, el agua ya llegaba hasta las casas y solo tres meses después fue instalado el servicio de energía eléctrica.

Mil doscientas familias poblaron el barrio, luego de ser entregadas varias casas por el Instituto de Crédito Territorial, las cuales fueron recibidas en obra negra.

Este plan benefició a múltiples familias de escasos recursos, ya que su precio y forma de pago fueron bastantes módicos. No obstante, también se entregaron algunos lotes dispuestos a la autoconstrucción, en total fueron 1352 predios que permitieron solventar la emergencia de estas personas.

El barrio El Jardín ha sido especialmente solidario, una prueba de ello lo constituye el alojamiento de 130 personas en la Casa Comunal, cuando se presentaron graves inundaciones en el barrio San Judas en 1962. Para ello se instaló un centro de salud provisional atendido por personas pertenecientes a la comunidad. Casi todas las obras logradas, han sido gracias a la acción Comunal y a la colaboración de sus agentes.

1.1.7 BARRIO LA FORTALEZA: Fue fundado el 26 de octubre de 1961 gracias a la insistencia de algunas personas para que el instituto de Crédito Territorial cediera los terrenos de una antigua hacienda ubicada al oriente de la ciudad. Presionados por una perentoria necesidad de vivienda, algunas gentes, gran parte de ellos desplazados de zonas críticas del resto del país, buscaron la manera de tomar posesión de estas tierras, logrando al fin su adjudicación.

Posteriormente sus habitantes debieron edificar sus casas con esfuerzo propio, los cuales no escatimaron al fin de buscar el mejor estar de los suyos en los terrenos recién obtenidos.

El trabajo comunitario fue imprescindible, lográndose destacar algunos líderes como Gustavo Bejarano, Gentil Arcila, y José Luis Molina, en la actualidad la Junta de Acción Comunal Esta presidida por el Señor Oswaldo Molina y un comité Pro

pavimentación presentado por Gonzalo Gaviria, una red de Promoción del Buen trato representada por la Señora Gloria Perlaza y una Escuela de Formación Deportiva Representada por el señor Sigifredo Dosman.

El nombre del barrio fue heredado de la hacienda que se ubicaba entonces allí, luego de muchas deliberaciones en el sentido de buscar como llamarlo. A pesar de las precarias condiciones los fundadores fueron ocupando sus respectivos lotes, para luego asumir una vida nueva llena de dificultades, tales como el buscar agua en una pileta pública, la construcción de posos sépticos y la demarcación de sus predios.

La convivencia y el trabajo en comunidad permitieron el progreso del barrio; se creó la primera escuela, José Vicente Concha, que en la actualidad cuenta con 690 alumnos y su directora Micaela Várela de Llanos.

1.1.8 BARRIO EL RECUERDO: El barrio El Recuerdo fue fundado el 8 de diciembre de 1957 por el sacerdote Luis Enrique Benoit, párroco de Santa Rosa en el centro de la ciudad, quien de igual forma creó la cooperativa Santa Ana Ltda. Por medio de la anterior se ofrecieron los lotes a razón de 3800 cada uno. Los primeros habitantes, urgidos de sus viviendas, constituyeron ramadas en bahareque que luego fueron mejorando poco a poco con esfuerzo personal y comunitario.

En mayo de 1958 se creó la primera Junta Cívica que permaneció vigente hasta 1963, en ese mismo año, la Gobernación del Valle concedió la personería jurídica # 3173 del 5 de septiembre a su junta de Acción Comunal. En ese entonces fue elegido el señor Arturo Briñez. Diez años más tarde, se hincaron las obras para la construcción de la escuela # 106, gracias a la Acción Comunal activa de la época; la Secretaría entregaba los materiales y la comunidad la mano de obra. En 1974 por fin se dio al servicio la Escuela Centro Docente Barrio el Recuerdo.

1.1.9 BARRIO AGUABLANCA: A partir de la fatal efemérides del 7 de agosto de 1956, cuando una explosión de dinamita arrasó con un vasto sector de la ciudad de Cali, muchos damnificados vieron la necesidad de buscar solución inmediata de vivienda.

Inicialmente, el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla ofreció una solución de emergencia donando unas 500 viviendas en un área de 10.000 mts². Luego el Congreso de la República creó la Fundación Ciudad de Cali, con el fin de administrar las campañas de los afectados.

A pesar que la entrega de viviendas benefició a muchas familias, la comunidad tuvo que encargarse con su propio trabajo de zonas comunes, vías, espacios públicos y otros servicios.

1.1.10 BARRIO PRADOS DE ORIENTE: Antes de 1964, este sector era conocido como El Pedregal y fue utilizado principalmente para el pastoreo de reces, cuando era sólo terreno baldío.

Se comenzó a urbanizar con el nombre de Santa Mónica Tercera Etapa, sin embargo, el distanciamiento con respecto a las primeras etapas y los múltiples problemas y carencias de la comunidad, obligaron a ésta a pensar en un nuevo comité pro junta, con el objetivo de independizar el sector con un nombre propio. Fue así como se estudiaron varios nombres y por medio de voto popular, sus habitantes escogieron el de Prados de Oriente.

Posteriormente se logró oficializar, mediante la personería jurídica del 21 de abril de 1971 y bajo al Acuerdo 047 del 7 de septiembre de 1970, emanado del Concejo Municipal de Santiago de Cali. Su primer presidente de Junta de Acción Comunal fue el señor Jaime Londoño Yusty.

1.1.11 BARRIO CIUDAD MODELO: El barrio Ciudad Modelo, como algunos otros de nuestra comuna, fue creado sobre terrenos de la Hacienda Periquillo, donde el Instituto de Crédito Territorial, construyó un complejo de casas en ladrillo y bloques de cemento, aún así, estas carecían de divisiones en sus patios y de servicios de acueducto.

En 1967, el entonces Presidente de la República, Dr. Carlos Lleras Restrepo inaugura el barrio con unas 1000 casas en regulares condiciones, pero con la iniciativa de los líderes, la colaboración de la comuna y algunas entidades como el Batallón Pichincha de Cali, se consiguen obras importantes como la construcción de la Escuela Modelo y la Sede Comunal del Barrio.

En 1978, el esfuerzo comunitario hizo posible el Centro de Salud y la pavimentación total de la ciudadela donde cabe resaltar el proceso organizativo de los jóvenes en actividades deportivas, educativas y culturales. Cuenta con unos 6500 habitantes que se sienten beneficiados por obras como el Polideportivo “Unidad Recreativa Palmolive”, la Capilla y la Estación Sijin de Policía Metropolitana. Actualmente goza de la siguiente infraestructura: Tiene una escuela, llamada Unidad Docente Ciudad Modelo y el Instituto Comercial Villa del Sur Paz; cuenta con un Puesto de Salud, ubicada en la Cra 41 con 31 B ; tiene un Hogar Comunitario, ubicado en la Cra 40 con 31 B , y es manejado por 4 madres comunitarias. De igual forma cuenta con tres sitios de recreación que son: el Parque Colgate Palmolive – Ciudad Modelo, Cra 41 B con calle 31, la cancha múltiple, ubicada en la Cra 41 A con 31B y la Sede Comunal, ubicada en la Cra 41 # 31 b – 00.

1.1.12 BARRIO VILLA DEL SUR: Fue fundado en julio de 1969, luego de ser entregadas 1400 casas construidas por el Instituto de Crédito Territorial. Su primer nombre fue el de Periquillo segunda etapa, por encontrarse en lo que antiguamente se llamó “Hacienda Periquillo”. Tiempo después el señor Nectario Rivera, presidente del barrio en 1975, lanzó una campaña con el propósito de considerar el nombre de éste. Finalmente con el apoyo de la comunidad esto se logró y se construyó el Barrio Villa del Sur, según acuerdo 006 del 11 de septiembre de este mismo año.

Hoy en día, cuenta con 1500 familias, las cuales ascienden a aproximadamente 8500 habitantes reunidos en un área cercana a las 50 hectáreas.

El barrio Villa del Sur cuenta con uno de los Polideportivos de la Comuna 11, el cual lleva su nombre. De igual manera, existe un CAB del Seguro Social, una estación de Bomberos Voluntarios, una guardería de Bienestar Familiar, la Notaria 19, 4 colegios de Bachillerato.

1.1.13 BARRIO JOSE HOLGUIN GARCES: Fue creado en 29 de junio de 1962. este barrio ubicado en el extremo sur de la comuna 11, hizo parte del Barrio Unión de Vivienda Popular, de la cual se independizo años después y en 1965 retomó el nombre actual en honor al padre del Doctor Carlos Holguín Sardí. El Doctor Holguín Sardí gestionó las obras de acueducto y de alcantarillado. Así mismo, impulsó el desarrollo del barrio, con la inclusión de acometidas para la energía y el servicio telefónico, además de la pavimentación de vías.

La ubicación del sector y las frecuentes dificultades en torno a la comunicación con la dispersa comunidad del área, hizo pensar a sus moradores en una junta propia, lo cual se logro en 1963. Esta iniciativa la impulso su primer presidente el educador Hernando Londoño, quien además participó activamente en la construcción de la escuela.

Otros líderes destacados fueron el Sr. Jaime Tobon, la Sra. Edith Ospna fundadora del Comité Pro parques y la Sede Comunal, y la Señora Noemí Urrutia, líder del proceso de pavimentación. De igual forma se recuerdan a Rosalba Polanco, Carmen Ramos, Orfilia Montoya, Emma de Peña, entre muchos otros.

En la actualidad el barrio cuenta con 1350 habitantes, una escuela, llamada Antonio Ricaurte; tiene dos parques, ubicados en la avenida Simón Bolívar Cra 46 B y 46 C, tiene una Sede comunal, ubicada en la Cra 47 C 25 – 57, cuenta con un mercado móvil, los días sábados que se ubica en la calle 26 con carrera 47 C y 48.

1.1.14 BARRIO LEON XIII: El 18 de octubre de 1971, se da inicio a la invasión de varias viviendas que habían construido cerca del barrio San Carlos. En agosto de ese año, el señor Elías Acosta crea un comité pro junta y en 1972 se demanda la Cooperativa que no había entregado escrituras.

En 1975 la comunidad vuelve a pronunciarse en torno a la adjudicación legal de predios y ese mismo año el Concejo Municipal otorga la Constitución del Barrio mediante Acuerdo 024. El 25 de agosto de 1976, la sociedad SICU Ltda. Negocia con el Instituto de Crédito Territorial, en la notaria 22 de Bogotá, escritura # 1376 en la cual afirman Ángel María Quiroga como vendedor y Álvaro Bernal Perdomo como representante del Inscredial. En septiembre de 1976 se recibe el oficio # 735 del Dr. Álvaro Bernal Perdomo, mediante el cual informa la negociación oficial de los 490 predios de la urbanización León XIII.

En los siguientes años, se logra el alumbrado público en el sector y el Concejo Municipal exonera definitivamente de impuestos predial y complementarios a sus habitantes, a fin de legalizar sus viviendas. Finalmente, el 5 de octubre de 1983 la Gobernación del Valle reconoce la personería jurídica # 1852.

Hoy en día, para una población de 13.000 habitantes, se cuenta con la siguiente infraestructura: Escuela llamada León XIII # 24, ubicada en la Calle 35 con Cra. 29 y 29 B; la Sede Comunal; tres hogares comunitarios ubicados así: uno en la Cra. 31 # 34 – 08, otro en calle 34 B # 31 – 15; y, el último, en la Cra. 30 # 32 – 12. Tiene una Casa Comunal ubicado en la Calle 34 B # 29 A 29.

1.1.15 BARRIO JOSE MARIA CORDOBA: El Barrio José María Córdoba se constituyó como tal bajo el acuerdo 068 del 24 de Diciembre de 1975, luego de que Invicali; adquiriera los terrenos y entregará los predios a sus habitantes.

Gracias al trabajo comunitario, se logró la recuperación de su única Zona Verde, lugar que se escogió también para la construcción de la Sede Comunal. Allí mismo funciona un parque infantil y una cancha de baloncesto.

Conformado por una 180 viviendas y unos 1000 habitantes, José María Córdoba es un barrio de gentes sencillas, algunas muy emprendedoras que desean a toda costa que se continúe el desarrollo del sector.

1.1.16 BARRIO CONQUISTADORES: Fue otra de las invasiones de la comuna 11. Varias chozas se pararon alrededor de la Cra 42 calle 26 hoy transversal 29. Estos terrenos pertenecieron al Sr. Quiroga, nombre que llevó el barrio al principio. La invasión de estos predios estuvo relativamente al margen de enfrentamientos fuertes con la policía, en la memoria de los pobladores sólo una vez recuerdan un disturbio.

Los primeros conatos de invasión fueron realizados por un grupo de jóvenes quienes mediante iniciativas como preparar comitivas, se reunían en las zonas verdes y despejadas. Allí, con cartones y papel periódico, fue levantada la primera casa, más tarde, personas adultas y sus familias fueron ocupando el sector. El 17 de octubre de 1971, hubo una gran movilización en pro de la construcción de viviendas informales, semejantes a las hechas al principio.

Para formalizar el asentamiento que se produjo, INVICALI adquirió el terreno y vendió los lotes a sus moradores a un precio de \$ 380 el metro cuadrado. Inicialmente no hubo un gran acuerdo sobre el monto a pagar, después de algunas negociaciones el costo fue aceptado.

1.1.17 BARRIO SAN PEDRO CLAVER: La historia del barrio San Pedro Claver, esta llena de actos heroicos. Desde cuando era terreno enlagueado, algunas personas pensaron tomarlo en invasión; hicieron sus primeros “cambuches” cerca de la transversal 29 conocida como El Reten. Posteriormente, se rellenaron espacios pequeños con tierra y piedra y asentaron sus familias allí.

En la medida que la invasión crecía, los enfrentamientos con la Policía aumentaron, practicando desalojados para luego proceder con la destrucción de los ranchos. La historia reporta gran cantidad de ocasiones en donde con porras, picas, palas, máquinas, etc., se tumbaban las armazones de esterilla o cartón. Sin embargo, la noche siempre fue suficiente plazo para volverlos a construir las viviendas.

Cada vez aparecían más ranchos y algunos líderes como la señora Raquel Hijita, Ángel Arboleda, Rafael Ruiz, Manuel Vasco y el conocido KIKO, crearon la primera Asociación Pro Junta, por medio de la cual se pudo llevar por primera vez agua a través de mangueras y se construyeron, varios pozos sépticos. Una mujer llamada Maria Claudia Ramírez, tomo un pedazo de tierra y se creó una incipiente escuela.

Estas diligencias se cumplieron con numerosos incidentes heridos, detenidos y personas ultrajadas. Para solucionar estos inconvenientes, el señor Arturo Peláez, miembro de la junta directiva de INVICALI, planteó una adquisición legal y definitiva de los predios, mediante el pago de módicas cuotas. Fueron muchas las

reuniones efectuadas a fin de lograr un acuerdo con los propietarios del terreno, hasta que se logró dicho propósito.

En la actualidad, el barrio cuenta con 5225 habitantes, y su infraestructura básica esta compuesta de: la escuela San Pedro Codéena; tiene un hogar comunitario con 210 niños, cuenta con una cancha de microfútbol y una de baloncesto.

1.1.18 BARRIO LA GRAN COLOMBIA: El barrio La Gran Colombia, se constituyó como tal en el año de 1970 y su nombre inicial fue San Martín de Porres, debido a que los lotes fueron repartidos por el sacerdote Héctor Salazar, devoto consagrado de ese santo. Luego de diez años de trabajo comunitario, la comunidad encabezada por los señores Juan Vásquez y Alfredo Lloreda, consiguieron la oficialización de la entrega a través de INVICALI, instituto que cobro la suma de 7000 pesos por cada lote. Los líderes mencionados anteriormente, conformaron el Primer Comité Pro Junta y en el año de 1980 se logró la personería jurídica de este barrio, el cual desde entonces comenzó a llamarse la Gran Colombia y su primer presidente fue el señor Juan Vásquez.

1.1.19 BARRIO SAN BENITO: El barrio San Benito fue fundado en Marzo de 1975 y en ese entonces no había redes de alcantarillado ni líneas telefónicas. Solo hasta 1978 se instalaron dos teléfonos públicos, la sede comunal no existía y por ello se solicitó la respectiva construcción junto con unos juegos infantiles.

El barrio careció por algún tiempo de Junta de Acción Comunal, pues según el Concejo Municipal, no podía otorgar este beneficio porque no tenía el número de habitantes ni de viviendas requerido para el trámite de su personería jurídica. Por último, varios sectores resolvieron unirse para lograr este objetivo y el barrio se llamó definitivamente San Benito.

A esa primera organización comunitaria se le denominó “ Comité pro defensa de obras de urbanizaciones San Benito, Fortaleza IV etapa, León XXIII- fracción y Veracruz. Este comité funcionó por tres años consecutivos, mientras se lograba reunir los requisitos pertinentes para la constitución del barrio. En 1979 se construyó la sede comunal y en 1981 fue legalmente reconocido como barrio San Benito.

1.1.20 BARRIO LA PRIMAVERA: En el mes de marzo de 1972, el municipio de Cali ordenó construir en terrenos suyos 16 casas que beneficiarían a unas familia damnificadas del barrio Santa Fe, en esa época, los servicios de energía y agua eran tomados del barrio San Carlos; la energía se llevaba a través de cables y postes de guadua y el agua por medio de mangueras negras.

Inicialmente, este asentamiento se llamo Quiroga, ya que el dueño de estas tierras tenia este apellido. Los recurrentes conflictos por la adquisición de los

servicios públicos domiciliarios llevó a que se organizará el Primer Comité pro Junta Barrio La Primavera, fue este mismo comité el que se encarga de buscar este nuevo nombre.

El sector se reconoció legalmente como barrio la Primavera, bajo el acuerdo # 46 del 17 de septiembre de 1974 concedida por el Concejo Municipal de Cali, se nombró como primer presidente de Junta de Acción Comunal al señor Orteliano Díaz.

El barrio cuenta con 8603 habitantes, los cuales tienen la siguiente infraestructura básica: un salón comunal ubicado en la calle 35 con Cra 32 B , el centro Docente 117, ubicado en la Calle 35 carrera 33 C – 21, el Colegio Tecnológico La Primavera, ubicado en la Cra. 32 B calle 34 C, el hogar comunitario llamado Fabio Maturana, y el Centro de Salud en la Cra. 32B calle 34 C.

1.1.21 BARRIO EL PRADO: El antiguo Instituto de Crédito Territorial, construyó en 1960 dos etapas de solución de vivienda para personas de escasos recursos, ubicadas en viejas haciendas del oriente de la ciudad de Cali. Inicialmente, fueron 87 casas , hechas en ladrillo, terminadas y con servicios de agua y luz. Curiosamente estas fueron entregadas con una estufa de petróleo cada una. Sin embargo a pesar de ser una solución de vivienda de interés social, se dio prelación a los educadores, entre los cuales básicamente se hizo el respectivo sorteo. Así mismo, los documentos de entrega de estas casas enfatizaba en la prohibición de usarlas para actividades que atentaran contra las buenas costumbres.

Entre los años de 1960 y 1970, se percibió el más alto ritmo de trabajo comunitario, lapso que dio la posibilidad de múltiples obras, entre ellos la pavimentación del barrio en los primeros cinco años de existencia.

Posteriormente, inspirados en una pradera donde se reunía la junta en pleno y algunos otros líderes, pensaron en el nombre El Prado para constituirlo como su nombre oficial definitivo.

En la década de 1970 – 1980 recae en una sensible crisis, lo que finalmente permitió que en los años ochenta la conciencia comunitaria se reivindicara.

Entre 1990 y 1999, surge una nueva conciencia y el sector progresa visiblemente. Una vez cerrado el matadero municipal, años después se crea Comfandi El Prado, dando satisfacción a múltiples necesidades de la comunidad.

El barrio cuenta con 488 habitantes, la infraestructura básica es la siguiente: una sede Comunal ubicada en la calle 26 B # 23 – 101 y un parque ubicado en la calle 26 B y 24. EL Colegio San Jorge ubicado en T 25 E 24 – 61, el colegio Comfandi el Prado ubicado en la carrera 23 # 26 b – 46, el colegio Jhon F Kennedy ubicado

en la calle 26 B # 23 – 87 (mañana), el liceo la Ternura de Jely ubicado Cra 23 # T25 – E 38 y el Centro Educativo Fantasías del Saber ubicado en la calle 26 B # 23 – 31.

1.1.22 BARRIO 20 DE JULIO:

El barrio 20 de julio se fundó en el año de 1946, luego de que una cooperativa vendiera lotes en este sector oriental de Cali. En ese entonces se llamó Barrio Coronel Agudelo. Una vez estuvo más poblado pasó a llamarse urbanización Villanueva, y meses después, su junta de Acción Comunal, creada en 1959, propuso cambiarle el nombre por el de 20 de julio. Pero fue hasta marzo de 1968 que se aprobó la personería jurídica de la Junta.

1.2 CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

1.2.1 DELIMITACION DE LA COMUNA 11

La Comuna 11 esta localizada en un sector intermedio del sur oriente de Santiago de CALI, y presenta los siguientes límites:

- ? Al norte la Comuna 8
- ? Al nororiente con la Comuna 12
- ? Al oriente con las Comuna 13 y 16
- ? Al occidente con la Comuna 10
- ? Al sur con la comuna 16.

1.2.2 BARRIOS, URBANIZACIONES

La Comuna 11, comprende los siguientes barrios: Barrio San Carlos, Maracaibo, La Independencia, La Esperanza, Urbanización Boyacá, El Jardín, La Fortaleza, El Recuerdo, Aguablanca, El Prado, 20 de Julio, Prados de Oriente, Los Sauces, Villa del Sur, José Holguín Garcés, León XIII, José María Córdoba, San Pedro Claver, Los Conquistadores, La Gran Colombia, San Benito y Primavera

Para el año 2001, la comuna 11 contaba con 112.807 habitantes, creciendo aproximadamente a un 1.02% anual, en términos generales la población de la comuna 11 representa el 4.7% de la pobladores de la ciudad.

POBLACIÓN DE LA COMUNA 11

AÑO	HABITANTES	CRECIMIENTO POBLACIONAL CON BASE 1999	% DE POBLACION DE CALI
1999	102256		4,8
2000	103185	1,01	4,8
2001	103923	1,02	4,7

Fuente: Cali en cifras 2000, 2001 y 2002

2. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA.

A continuación se expone una breve radiografía de la comuna 11, en donde se presentan las principales problemáticas existentes en este territorio: Servicios públicos, malla vial, educación, salud, seguridad y convivencia, deporte y recreación.

Para tal fin se consultaran cifras y datos estadísticos existentes en la ciudad, la escogencia de ejes problemáticos esta dado por la priorización realizada por la comunidad en el proceso de elaboración del plan de desarrollo.

2.1 LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Para aproximarse a la situación de servicios públicos domiciliarios, se tendrán en cuenta el acceso a acueducto, alcantarillado, energía, teléfono, gas domiciliario y recolección de basuras.

En lo concerniente a los servicios de acueducto, alcantarillado, teléfono y gas domiciliario se encuentra un mejoramiento de la infraestructura de acueducto. Llama la atención, sin embargo, que la comuna no ha logrado un pleno desarrollo de la dotación de servicios públicos, seguramente relacionada con el poblamiento de barrio de constitución reciente. Al respecto, es interesante resaltar como los sectores populares gastan un tiempo considerable en la lucha por la dotación de tales bienes.

COBERTURA DE ACUEDUCTO PARA LA COMUNA 11

1999	83,3
2000	85,4
2001	85,9

Fuente: Cali en cifras 2000, 2001 y 2002

COBERTURA DE ALCANTARILLADO PARA LA COMUNA 11

1999	83,3
2000	85,42
2001	85,9

Fuente: Cali en cifras 2000, 2001 y 2002

COBERTURA DE ENERGIA PARA LA COMUNA 11

1999	84,52
2000	88,81
2001	86,06

Fuente: Cali en cifras 2000, 2001 y 2002

COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO PARA LA COMUNA 11

1999	44,75
2000	50,7
2001	54,04

Fuente: Cali en cifras 2000, 2001 y 2002

2.2 LA RED VIAL

Las vías principales para la comuna 11 son las autopistas Suroriental y Simón Bolívar, le siguen en orden de importancia, las calles 25 y 26 (las cuales constituyen el corredor férreo), la calle 27 y la carrera 39.

En términos generales, para el año 1999, el 91.91% de las vías se encuentran pavimentadas.

2.3 EDUCACIÓN

Para revisar la situación educativa en la ciudad se tendrá en cuenta la tasa de escolaridad para preescolar, primaria y secundaria.

Con relación a la tasa de escolaridad para preescolar y secundaria, éstas se encuentran por encima de la ciudad. Mientras la comuna tiene 45.83 de cobertura en educación preescolar, la ciudad llega tan sólo a un 39.07. La tasa de escolaridad para secundaria se ubica 22 puntos porcentuales por encima de la ciudad, mientras en la comuna 11 está en 86.17%, Cali presenta una cobertura de 64.13. La prestación del servicio para ambas categorías se realiza fundamentalmente desde el sector privado, la educación preescolar tiene 60.2% de presencia del sector no oficial y la secundaria 53.9%.

SITUACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR COMUNA 11

	Población	Mat. Ofic.	Mat. No Ofic.	Tasa Escolaridad %	Déficit %
Comuna 11	5763	1052	1589	45,83	54,17
Total Ciudad	118370	15248	31003	39,07	60,93

SITUACIÓN DE SECUNDARIO Y MEDIA VOCACIONAL PARA COMUNA 11

	Población	Mat. Ofic.	Mat. No Ofic.	Tasa Escolaridad %	Deficit %
Comuna 11	12314	4889	5722	86,170213	13,83
Total Ciudad	258705	56228	109692	64,13	35,87

Con respecto a la tasa de escolaridad para primaria la tasa de escolaridad se encuentra por debajo del promedio de la ciudad, situación preocupante si se tiene en cuenta la necesidad de que los y las niños accedan en principio a la escuela. Como en el promedio de la ciudad, dicho servicio es prestado prioritariamente por el sector público.

SITUACIÓN DE PRIMARIA PARA COMUNA 11

	Población	Mat. Ofic.	Mat. No Ofic.	Tasa Escolaridad %	Déficit %
Comuna 11	11479	6757	2507	80,703894	19,30
Total Ciudad	224304	98232	92263	84,9271524	15,0728476

2.4 SALUD

La comuna tiene dos Puestos de Salud y tres Centros de Salud. La tasa de mortalidad por 10.000 habitantes está por encima del de la ciudad.

HOMICIDIOS PARA SANTIAGO DE CALI Y LA COMUNA 11

AÑO	HOMICIDIOS COMUNES	TASA * 100000	TOTAL CALI
1999	100	97,79	103
2000	66	63,96	101
2001	113	108,73	105

Fuente: Cali en cifras 2000, 2001, 2002

La mayor preocupación con relación a la salud, es la mortalidad por homicidios, pues como puede observarse en la tabla precedente para el año 2001, la tasa por 100.000 habitantes se ubico en 3.73 puntos porcentuales por encima de la ciudad.

2.5 EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Con relación a la situación social se tiene dos indicadores básicos: la tasa de desempleo y la ubicación de acuerdo a estrato socioeconómico.

El 99.9 de la comuna se encuentra en el estrato tres o por debajo, lo cual ubica dicha localidad como un sector preponderantemente ubicado en el estrato medio bajo. Es significativa la presencia de un sector de la comuna 11 que se encuentra en el estrato 2 (27.6%), poniendo de relieve como aún queda acciones para desarrollar con respecto al bienestar social.

**CLASIFICACION DE LADOS DE MANZANA SEGÚN ESTRATO
COMUNA 11, 2001**

ESTRATO	LADO MANZANA	%
1	5	0,3
2	521	27,6
3	1362	72,1
4	1	0,1
TOTAL	1889	100,0

Fuente: Cali en Cifras 2002.

Coherentemente con esta situación la tasa de desempleo esta ubicada por encima del promedio de la ciudad, en 3.12 punto porcentuales; mientras la ciudad tiene una tasa de desempleo de 20.5, la comuna tiene un 23.62%.

2.6 DEPORTE Y RECREACIÓN

El valor promedio de ocupación de zonas verdes por habitante para la ciudad es de 3.51, mientras para la comuna es de tan sólo 1.67 mt², denotando la falta de espacios para el esparcimiento y la recreación.

No obstante, la comuna cuenta con la siguiente infraestructura²

TIPO ZONA	CANTIDAD
Parque pasivo ornamental	7
Zonas verdes	11
Recreación activa	1 polideportivo
Canchas múltiples	6
Canchas microfútbol	5
Canchas baloncesto	10
Juegos infantiles	6
Unidad recreativas	3
Otros	1

² Dato tomado de Agenda Ambiental, 1988.

3. MATRIZ DEL PLAN PROSPECTIVO Y DE ACCIÓN 2004 – 2008 DE LA COMUNA 11

Tema : Seguridad y Convivencia

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Propiciar una dinámica de educación ciudadana que promueva la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana	Se han institucionalizado programas permanentes de educación y movilización ciudadana para la paz y la convivencia en niveles sectoriales, barriales y organizativos	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Elaborar diagnóstico de los requerimientos de convivencia y seguridad en su sector ✍ Desarrollar actividades de integración comunitaria ✍ Capacitar a la comunidad de manera constante en la promoción y defensa de los DH. ✍ Realizar acciones de fortalecimiento del cuerpo de Bomberos ✍ Diseñar y ejecutar plan de desastres 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Capacitar a los vigilantes de cuadra en temas como prevención del delito, mediación de conflictos, código nacional de policía, etc. (Secretaría de Gobierno) ✍ Coordinar estrategias concertadas para el control y vigilancia de factores que generan violencia en el marco del respeto de los DH. ✍ Dotar en aspectos logísticos y de funcionamiento a los Bomberos. ✍ Dotar en aspectos logísticos y funcionamiento a la Defensa Civil de la comuna
	Existen escuelas de padres de familia funcionando que generan comunicación e integración en las familias de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Diseño y ejecución zonal de escuelas de familia teniendo en cuenta la participación de centros educativos y núcleos barriales. ✍ Fortalecer la participación de la comunidad en la red del buen trato 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Dotación de canasta educativa de familia en bibliotecas, juntas comunales y centros educativos (ICBF-BSGC) ✍ Apoyar logísticamente a la red del buen trato ✍ Articular las Escuelas de Padres a la red de promoción del Buen Trato. ✍ Crear hogares de Bienestar Familiar y clubes juveniles en las sedes comunales de la comuna 11
	Se mejoro la presencia legítima de la policía.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Diseñar y ejecutar plan comunitario de prevención del delito y de los hechos que generan inseguridad 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Concertar agenda de acción comunitaria, preventiva y disuasiva de la policía de comuna

Tema : Salud

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Mejorar la cobertura y calidad de la atención en salud.	Existe un programa integral de prevención y promoción de la salud dirigido a las diversas poblaciones de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Fortalecer la liga de usuarios de la salud ✗ Gestionar la implementación de programas de prevención y promoción de la salud. ✗ Realizar programa de fortalecimiento formativo de la Red del Buen Trato. ✗ Conformar y fortalecer el comité de salud por cada JAC 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Concertar y ejecutar plan integral de prevención en salud dirigido a diferentes grupos poblacionales y sectores de la comuna 11. ✗ Realizar programa de fortalecimiento formativo y logístico de la red del buen trato.
	Se ha ampliado la cobertura de atención y seguridad social a diversos sectores vulnerables de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Gestionar la ampliación de carnetización para el régimen subsidiado. ✗ Gestionar la implementación de programas de salud dirigidos a población vulnerable. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Elaborar diagnóstico de la población no afiliada al régimen de seguridad social ✗ Desarrollar plan de atención a grupos vulnerables (discapacitados, adulto mayor, jóvenes en riesgo etc.) ✗ Concertar e implementar plan progresivo de afiliación a la seguridad social
	Existe un de servicio con calidad en los puestos y centros de salud	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Organizar veedurías comunitarias para el cumplimiento y uso del buen servicio. ✗ Realizar programa de fortalecimiento al voluntariado gerontológico del Hospital Luis H Garcés. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Recuperar el uso pleno de los centros de salud de la comuna ✗ Dotar el centro de salud Luis H. Garcés y a los tres puestos de salud de la comuna, para garantizar la continuidad de los programas de salud. ✗ Diseñar e implementar un programa de cualificación a personal de salud de la comuna 11.
	Se han reducido factores de riesgo que afectan la salud ambiental de la población de la comuna 11	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Campaña cívica de prevención frente al riesgo ambiental por canal comunitario. ✗ Constitución de comités para la apropiación de zonas verdes y espacios públicos de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Implementar programas educativos de prevención de riesgos ambientales que afectan la salud. ✗ Gestionar plan maestro para la disminución del riesgo ambiental producido por las aguas residuales y espacios públicos ✗ Concertar plan de vigilancia y control institucional sobre los factores de riesgos ambientales

Tema : Participación comunitaria

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Impulsar un proceso de fortalecimiento de las organizaciones sociales de base y de los espacios de representación social, con miras a dinamizar el desarrollo local.	Se han desarrollado espacios permanentes de integración social, cultural y deportivo que fortalecen el nivel de integración	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Diseñar y ejecutar anualmente el encuentro cultural de la comuna ✗ Conformar el comité cultural de la comuna 11 ✗ Realizar acciones de fortalecimiento del Comité de Juventud de la comuna 11 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Mejoramiento físico de la infraestructura cultural de la comuna ✗ Integrar y descentralizar la agenda cultural del municipio de la comuna. ✗ Mantenimiento físico y funcionamiento de la Casa de la Juventud del barrio el Jardín
	Se han fortalecido y articulado las organizaciones de base a nivel territorial, sectorial y poblacional en la comuna	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Diseñar y ejecutar planes de fortalecimiento de los comités de trabajo de la acción comunal ✗ Articular planes de trabajo para las cuatro zonas de la comuna 11. ✗ Diseñar y ejecutar plan de fortalecimiento de la Junta de Administradora Local de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Mejoramiento de la planta física y dotación logística de la sedes comunales. ✗ Gestionar la exoneración de impuestos y servicios públicos a las sedes comunales y de las JAL ✗ Construcción y dotación de sede cultural del barrio Conquistadores ✗ Gestionar la construcción y dotación del centro cívico, administrativo y comunitario de la comuna 11
	Se ha fortalecido una escuela permanente de formación del liderazgo ciudadano y comunitario que articula programas de diversos ofertas y alternativas de formación de nuevos liderazgos	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Elaborar planes periódicos de formación comunitaria por niveles. ✗ Conformar el comité de impulso de la escuela de liderazgo comunitario. ✗ Implementar Escuela de liderazgo comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Apoyo logístico y programático a las escuelas de liderazgo comunitario
Existe un programa concertado del CPT para la planeación, gestión y evaluación de los procesos de desarrollo de la comuna, que involucra la participación directa de la comunidad y las organizaciones de base.	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Crear los comités de planeación por barrios ✗ Concertar y legitimar el comité de planeación de la comuna ✗ Agenda programada de acciones de diseños de evaluación seguimiento de los planes, programas y proyectos de la comuna ✗ Anualmente una consulta de las necesidades y prioridades de la comuna ✗ Elaborar Plan de Desarrollo Juvenil. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Evaluar el proceso de participación y planificación comunitaria con base en la reglamentación sobre participación comunitaria. ✗ Implementar programas y proyectos de Plan de Desarrollo Juvenil concertado con la comunidad. 	

Tema : Educación

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Fortalecer la capacidad de atención y cualificar la oferta educativa.	Existe la interrelación entre directivos, educadores y comunidad para formar para la democracia y la participación.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Fortalecer las asociaciones de padres en los centros educativos. ✍ Desarrollar campaña permanente de promoción de la participación de la comunidad en la vida cotidiana de las instituciones educativas 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Implantar cátedra sobre participación y democracia en los centros educativos de la comuna
	Tenemos establecido un sistema educativo que tiene un alto grado de cobertura en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Fortalecer el comité técnico de educación de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Ejecución de plan de aumento progresivo de cobertura en la comuna
	Se presta un servicio de calidad e integralidad educativa en los niveles de infraestructura, asistencia, participación, diseño pedagógico y evaluación de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Continuar con la realización de las olimpiadas del sector educativo a través del canal comunitario. ✍ Diseñar y ejecutar un programa de estímulos para el mejoramiento de la calidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Ejecutar plan de mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas ✍ Ejecutar programas de actualización de docentes ✍ Ampliar redes del canal comunitario para todos los barrios.
	Se mantiene acceso a bajos costos al sistema educativo en al comuna 11.		<ul style="list-style-type: none"> ✍ Aplicar la regulación Nacional de Tarifas para el sector educativo según el IPC y Estado socio-económico. ✍ Solicitar el cumplimiento de canasta educativa, suplemento alimenticio y restaurante escolar.

Tema : Mantenimiento de la malla vial

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividad	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Adecuar la infraestructura urbanística y vial de la comuna 11	Existe un programa de mantenimiento vial en toda la comunidad con participación en la ejecución por parte de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Solicitar participación comunitaria en el desarrollo del plan de mantenimiento vial. 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Implementar plan de mantenimiento vial.
	Existe un programa de reposición de vías de acuerdo a las normas.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Gestionar y concertar plan progresivo de reposición de vías con la administración 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Plan de vigilancia y control sobre obras de reposición, mantenimiento y reconstrucción de vías. ✍ Implementar plan de reposición de vías.
	Existe programa de complementación de obras civiles que permitan la optimización de la malla vial de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Realizar seguimiento a obras civiles y de adecuación urbana de transporte masivo. ✍ Gestionar la reconstrucción y el mantenimiento de la malla vial de la comuna 11 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Diagnosticar estado de obras civiles. ✍ Concertación e implementación de plan de obras civiles que optimicen malla vial de la comuna

Tema : Empleo y productividad

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a Otros
Fomentar alternativas integrales de desarrollo económico para los pobladores de la comuna 11	Existe un programa de desarrollo integral de formación integral, fomento, integración y asociación de la pequeña y mediana empresa que concerta alternativas productivas con el sector privado.	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Actualizar censo empresarial de la comuna. ✗ Diseñar y ejecutar programas de apoyo en la comercialización de producción de la comuna. ✗ Organizar la feria empresarial de la comuna ✗ Fortalecer el comité empresarial de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Solicitar presencia de fomento empresarial del municipio en la comuna 11. ✗ Implementar programas de apoyo técnico y financiero a unidades productivas.
	Se han creado centros de capacitación en diferentes áreas de formación y creación en la comuna de microempresas y unidades productivas.	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Diseñar mecanismos de consulta sobre intereses de formación técnica de microempresas y unidades productivas de la comuna 11. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Concertar agenda SENA y oferta local de formación financiación de la famiempresas y la pequeña y mediana empresa, de acuerdo a diagnóstico de necesidades de formación técnica para microempresarios y unidades productivas.. ✗ Establecer convenios con centros formativos para apoyar el desarrollo empresarial y la capacitación técnica.
	El sector educativo estimula el espíritu empresarial en los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Fortalecer, integrar y difundir las actividades de espíritu empresarial de los centros educativos 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Ajustar participativamente los P.E.I. Para el fomento creativo empresarial de los jóvenes ✗ Dotar las instalaciones tecnológicas de las instituciones educativas con énfasis en educación técnica ✗ Nombrar personal docente para la formación técnica en centros educativos ✗ Construir y poner en funcionamiento un centro de educación técnica diversificada para el trabajo
	Existen clubes deportivos, asociaciones culturales y fundaciones de la comuna con proyectos y propuestas de sostenibilidad financiera funcionando.	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Elaborar y ejecutar plan de formación en gestión, administración y espíritu empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Realizar plan de apoyo financiero y logístico a iniciativas de autogestión comunitaria.

Tema : Deporte y recreación

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de Acción	Solicitudes de Demanda
Incentivar procesos de integración comunitaria, a través del deporte y la recreación	Existe un programa de mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos de la comuna 11, con participación en la ejecución por parte de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Concertar al interior de la comunidad el uso y el acceso de los escenarios deportivos. ✍ Gestionar la exoneración de los servicios públicos e impuestos para los escenarios deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Implementar un programa de mantenimiento físico y funcionamiento de los Centros Deportivos.
	Existen comités de deportes de las JAC en la comuna 11.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Conformar y fortalecer los comités de la JAC ✍ Fortalecer el Comité de deportes de la comuna 11. ✍ Realizar acciones de fortalecimiento de grupos deportivos y recreativos de la comuna 11. 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Implementar programa de capacitación en aspectos técnicos y administrativos para el manejo de los escenarios deportivos. ✍ Ejecutar plan de dotación a las organizaciones promotoras del Deporte y la recreación en la comuna.
	Existe una escuela de formación deportiva y recreativa funcionando permanentemente en diversas disciplinas deportivas.	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Conformación de comité de impulso y gestión de la escuela de formación deportiva de la comuna 11 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Elaborar y ejecutar plan concertado de formación por niveles en recreación y deportes ✍ Concertar y ejecutar olimpiadas de la comuna 11. ✍ Concertar el estatuto específico de manejo administrativo de los Centros Deportivos con la Administración. ✍ Implementar Escuela de formación deportiva y recreativa de la comuna 11.

4. PLAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
DE ACCIÓN 2004 – 2008 DE LA COMUNA 11

5. PROYECCIONES DEL SITUADO FISCAL TERRITORIAL
2004 – 2008 DE LA COMUNA 11